



# GUÍA ACTUALIZADA DE CALIFORNIA PARA EL USO DE CUBIERTAS FACIALES

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Junio 2021

### [Guía para el uso de mascarillas](#)

**California ha cambiado sus requisitos para el uso de mascarillas para coincidir con los brindados por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades CDC.**

- En la mayoría de casos, las personas vacunadas no necesitan usar mascarillas
- Las personas que aún no están vacunadas deben usar mascarillas en espacios públicos cerrados.
- Todos debe usar mascarillas en:
  - El transporte público
  - Hospitales
  - Centros sanitarios de cuidados prolongados
  - Refugios para personas sin hogar
  - El interior de las escuelas de K-12, guarderías y otros entornos juveniles.

### [Cubiertas faciales: Preguntas frecuentes](#)

#### **USANDO UNA MASCARILLA O UNA CUBIERTA FACIAL**

**P: ¿Las personas completamente vacunadas tienen que usar cubiertas faciales?**

R: Las personas completamente vacunadas pueden reanudar sus actividades cotidianas sin necesidad de usar una mascarilla, excepto en espacios reducidos como se exige en las normas federales, estatales o locales. Hay algunos casos ya identificados por el CDC en las que es necesario que todos usen cubiertas faciales, independientemente de su estado de vacunación, entre estos se incluyen:

- En el transporte público (aviones, barcos, transbordadores, trenes, metros, autobuses, taxis y viajes compartidos) y en centros de transporte (aeropuertos, terminal de autobuses, navieras, estaciones de tren, puertos

marítimos u otros puertos, estaciones de metro o cualquier otra área que provea transporte).

- Dentro de las escuelas K-12 , guarderías y otros lugares dónde frecuentan los más pequeños.
  - Nota: Esto puede cambiar a medida que se actualicen las guías de el CDC para las escuelas K-12.
- Centros de salud (incluyendo a los centros sanitarios de cuidados prolongados).
- Centros penitenciarios y correccionales estatales y locales.
- Refugios para personas sin hogar, refugios de emergencia y centros para resguardarse del calor.

**P: Si muchos ya están vacunados, ¿por qué algunas veces hay que seguir usando cubiertas faciales?**

R: El riesgo de exposición e infección por COVID-19 seguirá existiendo hasta que alcancemos la inmunidad comunitaria por medio de la vacunación, especialmente en las comunidades que han sido duramente afectadas por el COVID-19. Además, siguen existiendo entornos de alto riesgo identificados por el CDC en los que se requiere el uso de mascarillas para prevenir la transmisión a personas con mayor riesgo de infección (por ejemplo, personas no vacunadas o inmunodeprimidas), a personas con exposiciones prolongadas y acumulativas, o a personas cuyo estado de vacunación se desconoce.

**P: ¿Cuándo deben usar una mascarilla aquellos que aún no están vacunados?**

R: Además de los lugares mencionados anteriormente, en los que todos deben usar cubiertas faciales, y siguiendo las guías del CDC, las personas que aún no están vacunadas deben usar mascarillas en los lugares públicos cerrados y en los negocios, por ejemplo: actuaciones en vivo, centros comerciales cerrados, cines, centros de culto, mega eventos y museos en interiores).

Para mayor información vea las [recomendaciones de los CDC para realizar actividades de manera segura](#).

**P: ¿Me pueden prohibir que use una mascarilla?**

R: No se puede prohibir a nadie que use una mascarilla como condicionante para participar en una actividad o entrar en un negocio.

**P: ¿Quiénes están exentos de usar mascarillas?**

R: Las personas que están exentas de usar mascarillas en todo momento son las siguientes:

- Niños menores de 2 años. Los niños muy pequeños no deben usar mascarillas debido al riesgo de asfixia.
- Las personas con una condición médica, de salud mental o con una discapacidad que impida el uso de una mascarilla. Esto incluye a las personas con una condición médica en la que el uso de una mascarilla podría obstruirle la respiración o personas que están inconscientes, incapacitadas o que no pueden quitarse la mascarilla sin ayuda.
- Personas con discapacidad auditiva, o que se comunican con una persona con discapacidad auditiva, para quienes es esencial poder ver la boca de la otra persona para poder comunicarse.
- Personas para las que el uso de la mascarilla supondría un riesgo dentro de su trabajo, tal y como determinan los reguladores locales, estatales o federales o las guías de seguridad en el lugar de trabajo.

## **CUÁNDO Y DÓNDE SE DEBE USAR UNA MASCARILLA O UNA CUBIERTA FACIAL**

### **P: ¿Las reuniones de las juntas y comités locales están incluidos entre los "lugares públicos cerrados"?**

R: Sí, las reuniones de las juntas y comités locales son lugares públicos cerrados, por lo que las personas que no están vacunadas están obligadas a usar mascarillas. Al igual que los negocios, los operadores de locales y los anfitriones, las juntas y los comités pueden elegir:

- Proporcionar información a todos los clientes, invitados y asistentes sobre los requisitos de vacunación y permitir que las personas vacunadas se auto declaren conformes antes de la entrada.
- Solicitar una prueba de vacunación.
- Solicitar a todos los asistentes que usen mascarillas.

### **P: ¿Es necesario que se siga usando mascarillas en espacios al aire libre?**

R: En la mayoría de casos, las personas vacunadas no necesitan usar mascarillas en espacios al aire libre. Sin embargo, siguiendo las [recomendaciones de los CDC](#), para las áreas dónde puede haber un [riesgo de transmisión considerablemente alto](#), se recomienda a las personas que no estén completamente vacunadas que usen una mascarilla en lugares concurridos al aire libre o durante actividades que impliquen un contacto directo y sostenido con otras personas que no estén completamente vacunadas.

**P: ¿También deben usar una mascarilla los visitantes en los centros de salud, centros penitenciarios y correccionales?**

R: Sí, todas las personas (vacunadas y no vacunadas) deben usar una mascarilla cuando visiten un centro de salud, un centro sanitario de cuidados prolongados (como un centro de enfermería especializada), un centro penitenciario o una correccional, de acuerdo con las guías del CDC.

**CUBIERTAS FACIALES PARA LOS MÁS JÓVENES Y CENTROS ESCOLARES**

**P: ¿Se les exige a los niños de 2 a 11 años que usen mascarillas dentro de los colegios K-12 y otros entornos juveniles?**

R: Sí, ya que actualmente no son elegibles para que se les aplique la vacuna, por lo tanto, "no están vacunados". Este requisito está sujeto a las nuevas guías del CDC en cuanto a las escuelas y la os más jóvenes.

**P: ¿Se exigirá o recomendará que los niños y jóvenes que no estén vacunados usen una mascarilla durante el recreo al aire libre en caso que no puedan mantener el distanciamiento físico?**

R: En términos generales, los niños y jóvenes que no están vacunados no necesitan usar una mascarilla al aire libre, incluso si no pudieran mantener el distanciamiento físico. Sin embargo, siguiendo las [recomendaciones de los CDC](#), para las áreas dónde puede haber un [riesgo de transmisión considerablemente alto](#), se recomienda a las personas que no estén completamente vacunadas que usen una mascarilla en lugares concurridos al aire libre o durante actividades que impliquen un contacto directo y sostenido con otras personas que no estén completamente vacunadas.

**P: ¿Qué lugares están incluidos entre los “entornos juveniles”**

R: Entre los "entornos juveniles" se incluyen las escuelas K-12 y las guarderías, además se consideran a los campamentos diurnos para jóvenes, las actividades deportivas y otras actividades juveniles, incluidas las representaciones teatrales y musicales, al igual que las bandas. Próximamente se actualizarán las guías del CDC para los entornos juveniles.

**P: ¿Cambiarán estas guías una vez que se publiquen las nuevas recomendaciones del CDC para las escuelas K-12?**

R: El Departamento de Salud Pública (CDPH) está monitoreando de cerca las actualizaciones anticipadas del CDC en relación con las escuelas K-12 y otros entornos juveniles por lo que las recomendaciones serán actualizadas en ese momento.

**P: ¿Estas guías también se aplican a los institutos y universidades?**

R: Sí, todos los estudiantes, el personal y la facultad que no se encuentren vacunados están requeridos a usar una mascarilla en todos los lugares cerrados. Las instituciones de educación superior pueden utilizar las mismas opciones que los negocios para verificar si alguien está vacunado.

**CRITERIO PARA LOS NEGOCIOS SOBRE EL USO DE MASCARILLAS Y CUBIERTAS FACIALES**

**P: ¿Cómo pueden hacer los negocios para verificar si alguien está vacunado?**

R: En lugares donde se requiere el uso de mascarillas para las personas que no están vacunadas, los negocios, operadores de locales o anfitriones, pueden elegir:

- Proporcionar información a todos los clientes, invitados y asistentes sobre los requisitos de vacunación y permitir que las personas vacunadas se auto declaren conformes antes de la entrar.
- Solicitar una prueba de vacunación.
- Solicitar a todos los clientes que usen mascarillas.

Si un negocio ha colocado en un lugar visible, antes del ingreso al local, un cartel en el que se explican los requisitos para que las personas que aún no están vacunadas usen una mascarilla y la persona entra en el local comercial sin usarla, entonces dicho negocio puede considerar que el cliente, invitado o asistente se ha auto declarado vacunado, o que ha cumplido con las excepciones para el uso de mascarillas aprobadas.

**P: ¿Cómo puede un negocio proporcionar información a sus clientes sobre los requisitos del uso de mascarillas?**

R: Un negocio puede colocar un cartel o pancarta en la entrada del mismo para notificar a los clientes sobre los requisitos para el uso de mascarillas. Además, los negocios pueden publicar dicha información en su sitio web o en el punto de venta de entradas antes del ingreso o notificar a sus miembros los requisitos para el uso de mascarillas.

**P: ¿Puede un negocio exigir que todos usen una mascarilla, incluso los que ya están vacunados?**

R: Sí, los negocios tienen la potestad de exigir a todos los clientes que usen una mascarilla mientras estén en sus instalaciones o lugares de trabajo, en lugar de verificar el estado de vacunación de cada cliente.

###